



# Comunicado 80

ADIF

Sector Federal Ferroviario

29 de junio de 2020

CGT

## LOS 6 DÍAS DE LZ TRAS VARIAS SENTENCIAS GANADAS POR CGT, ERAN, SON Y SERÁN PARA TOD@S POR IGUAL

Si hay algo a lo que nos tiene acostumbrados la empresa en su comportamiento con **CGT**, es la permanente obsesión de impedir que este sindicato obtenga rédito de todos cuantos logros consigamos por cualquiera de las vías implementadas (acción sindical, acción jurídica, Etc.). Esta historia que describimos es tan verídica y reciente, como vergonzante.

Hemos venido comprobando por el desarrollo de la mayoría de los acontecimientos y su resultado, que tenemos una Dirección que como 1<sup>er</sup> punto del orden del día en sus reuniones internas de Dirección, figura la extirpación premeditada de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, es por ello que **CGT** siendo el único sindicato combativo que se interpone tozudamente entre las constantes agresiones empresariales y la plantilla de Adif, somos el segundo enemigo a batir.

La empresa, en el año 2019 impartió órdenes a las jefaturas territoriales y de áreas en el sentido de aplicar una proporcionalidad inventada y que no figura en el art. 264 de la NLV a la hora de conceder los días de asuntos propios y que ya tratamos en el [Comunicado nº 5](#). Esa proporcionalidad viene a significar el “choriceo, mangoneo, buitreo, Etc.” de días de licencias LZ por asuntos propios a los trabajadores ingresados en 2019 o jubilados parcialmente en ese mismo año.

Con motivo de la sentencia dictada por el [Tribunal Supremo 859/2019 a instancias de CGT](#) - a CC.OO. y UGT se les pasa por alto en sus comunicados qué sindicato la ganó-, que establece que los días de asuntos propios son de disfrute completo y sin “rebajas”. **CGT** se dirigió a la empresa por carta el 22/01/2020 para reclamar su aplicación efectiva invitándola a dejar de “sisarle” a los trabajadores lo que es suyo. Esta carta quedó sin contestación y la usurpación siguió su curso.

El pasado día 16 de junio, **CGT** presentó en la Secretaría de la Mesa de la Comisión de Conflictos, un escrito para reunión de la misma, previo a la conflictividad. Así como una carta al director de RR.HH. de Adif, cumpliendo nuestro compromiso de lucha por lo que es de todos y todas. La respuesta de la empresa fue pedirnos un plazo de una semana antes de reunir la Comisión, para darnos una respuesta, una vez consultados los servicios jurídicos de la empresa.





# Comunicado 80

ADIF

Sector Federal Ferroviario

29 de junio de 2020

**CGT**

Tras cumplirse el plazo del acto de buena FE otorgado por nuestra parte y con la amenaza de retomar la conflictividad, la Empresa nos remite escrito informándonos que, habiendo analizado toda la documentación presentada por **CGT**, concluyen que efectivamente es de obligado cumplimiento y así nos lo indican.

Hasta aquí todo bien, si no fuera porque el escrito que remiten lo hacen al CGE, incumpliendo su compromiso de contestar a **CGT** directamente, intentando hacer creer a la plantilla de Adif que la consecución de este derecho sisado a l@s trabajadores/as, es un logro de todo el CGE.

Ahora sabemos, que la intención primera de la empresa era evitar a toda costa la celebración de la Comisión de Conflictos para no tener que reconocerle a **CGT** su labor reivindicativa y seguir alimentando esa alianza que tan buenos frutos le da: Empresa- Sindicatos mayoritarios.

Para **CGT**, esta forma de actuar por parte de la Dirección de RR.HH. supone el quebranto de la buena fe negociadora con unos límites que no recordábamos en la historia reciente de Adif.

En aras al refuerzo negociador y reivindicativo de los intereses de l@s trabajadores/as y nuestra afiliación, vamos a tomar buena nota de este tipo de movimientos, impropios de quienes al final de mes perciben sus salarios del erario público, que les obliga a guardar las formas y respetar las cauces de la negociación. Por lo demás, los compañeros y compañeras afectad@s del 2019 por esta cuestión y a los que les pudiera pasar en 2020, desde **CGT** les instamos a que no duden en pedir lo que es suyo.

Informamos también a nuestra afiliación y simpatizantes que **CGT** también va a presentar Comisión de Conflictos este miércoles (la dirección de RR.HH. ya es conocedora, diciéndonos que el miércoles recibiremos una respuesta), pues a las plantillas de ADIF y ADIF-AV se les están dando los días de licencia por enfermedad grave como días naturales, en vez de cómo días de trabajo efectivo, suponiendo esto una reducción de los días de descansos o festivos que disfrutaban l@s trabajadores/as al no respetar aquellos que coinciden con el periodo de licencias.

**Desde CGT lo tenemos transparente, seguiremos velando por los derechos conseguidos, interponiendo los necesarios conflictos colectivos, las demandas precisas y todo tipo de acciones a favor de los intereses de la plantilla. El juego político y su mala praxis los dejamos para el resto.**

**TUS DERECHOS Y SEGURIDAD LABORAL, CON CGT**

**¡AFÍLIATE!**

